Destaca canciller cubano inicio de referendo en el exterior

16/02/2019

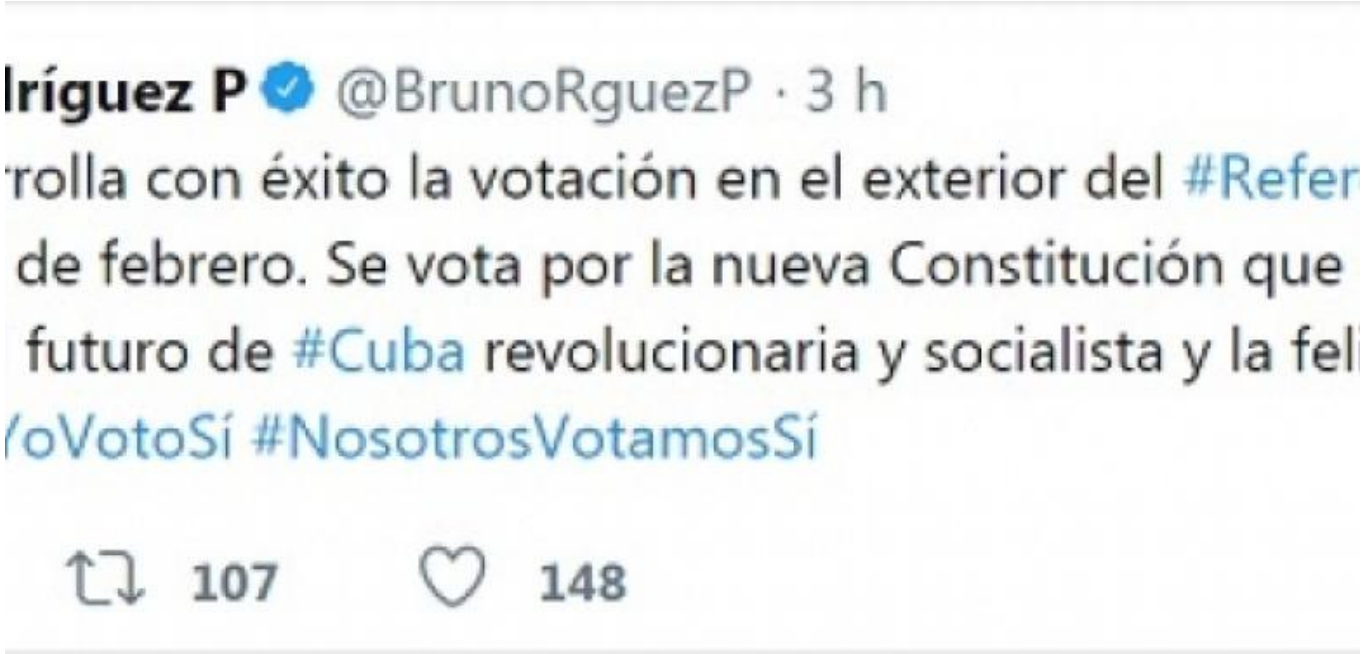

En un mensaje en la red social Twitter, Rodríguez aseguró que el proceso se desarrolla con éxito.

Además, reiteró que el texto, ampliamente debatido por todos los cubanos y aprobado en diciembre del 2018 por la Asamblea Nacional del Poder Popular, protege y defiende el futuro de la isla y de su sistema social.

'Ya se desarrolla con éxito la votación en el exterior del #ReferendoConstitucional hasta el 17 de febrero. Se vota por la nueva Constitución que garantiza, protege y defiende el futuro de #Cuba revolucionaria y socialista y la felicidad de los cubanos', publicó en su cuenta @BrunoRguezP.

En Cuba la nueva ley de leyes se someterá a referendo el 24 de febrero, para la cual en la nación caribeña se efectúa un amplia movilización con el fin de organizar las condiciones que favorezcan la asistencia de la población.

Este viernes los cubanos residentes en la República Popular Democrática de Corea (RPDC, Corea del Norte) concluyeron sus votaciones para la ratificación de la carta magna, de acuerdo con reportes desde ese país asiático.

Votaron cinco hombres y cuatro mujeres, inscritos en el registro electoral del único colegio registrado en Corea del Norte, perteneciente a la Circunscripción Electoral especial 77, una de las 122 a cargo de la Comisión Electoral Especial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba.